PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LOTES DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA , REPROGRAFIA Y PAPELERÍA CORPORATIVA ECOLÓGICA , CON DESTINO A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA DE SEVILLA.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas que han de regir el suministro de material consumible de oficina y papelería corporativa, con destino a los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Sevilla.

La modalidad del presente contrato es el previsto en el Real Decreto 3/2011 de 14 de diciembre , por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos de Sector Público, por el que el empresario se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquiriente. Por tanto, el cálculo realizado para determinar el presupuesto máximo del contrato es una estimación basada en los consumos constatados en anteriores contratos con idénticos objeto, no constituyendo un compromiso de la Administración el alcanzar dichos consumos durante el plazo contractual.

El contrato se licitará por lotes:

- Lote 1: Material de Oficina y reprografía.
- Lote 2: Papelería Corporativa Ecológica

2.- PRESTACIONES

El objeto del referido contrato es dotar a los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía de material de oficina, reprografía y papelería corporativa ecológica.

La empresa licitadora deberá ofertar los artículos contenidos en el **Anexo 1** de este Pliego de Prescripciones Técnicas con indicación de la cantidad que en cada caso se considera **"Unidad Económica",** entendiendo por tal la unidad de suministro, básica e indivisible, de cada bien. Únicamente sobre esta "Unidad Económica" deberán los licitadores efectuar su oferta de precio para cada artículo, realizando para ello los cálculos que sean necesarios , y nunca sobre otras cantidades del bien en cuestión.

El material corporativo ecológico ofertado por las empresas licitadoras deberá ajustarse a las características descritas en el **Anexo 2**

Los artículos deberán ajustarse a las características descritas en el **Anexo 1**

La empresa adjudicataria garantizará la buena calidad del material suministrado. Igualmente, si se observasen defectos imputables a las características de los materiales entregados, la empresa adjudicataria se verá obligada a reponer y/o en su caso sudsanar la mercancía que haya resultado defectuosa. Asimismo, en caso de obtener un mal resultado al utilizar el material suministrado, AVRA podrá exigir el cambio de aquel por otro de características similares o superiores al mismo precio ofertado por la empresa adjudicataria para el material sustituido.

3.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO

La entrega del material se efectuará en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de

Código Seguro de verificación:q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª DOLORES DURÁN TERRAZA		FECHA	02/03/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==	PÁGINA	1/11

q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==

Andalucía, sita en C/ Pablo Picasso, 6, 41018 – Sevilla, de la siguiente forma:

- El suministro del material de oficina se hará por la puerta principal, una vez pasado el control de vigilancia, se entregará en la segunda planta Zona A 4, Área de Administración General.

- El suministro del papel A4, A3 y papelería corporativa ecológica se hará en el almacén situado en el sótano -3. Para la entrega de dicho material se accederá al edificio por el parking , al mismo le acompañará personal de la agencia que le abrirá el almacén y recepcionará el material. La altura máxima de la puerta del parking es de 2,10 m , por lo tanto el vehículo debe ajustarse a esa medida.

- En caso de no contar con vehículo que cumpla con el requisito que se ajuste a la altura anteriormente citada y al no existir montacargas en el edificio, la mercancía pesada podrá acceder por la puerta principal y se descargará con carretilla de mano por personal de la empresa suministradora.

4.- PLAZO DE ENTREGA

Los suministros deberán ser entregados, en **horario de mañana,** en un plazo máximo de **dos días hábiles,** a partir del día siguiente a aquel que el adjudicatario haya recibido la autorización del pedido. En aquellos supuestos de extraordinaria y urgente necesidad la empresa deberá entregar el pedido en un plazo máximo de veinticuatro horas desde el día siguiente a la recepción de dicha autorización. El plazo para la entrega de los bienes comenzará a partir del día siguiente a la formalización del contrato y se adaptará a la duración del mismo.

La empresa adjudicataria deberá sustituir el material defectuoso en el mismo plazo establecido anteriormente, una vez que la incidencia le sea comunicada por esta Agencia.

5.- APLICACIÓN WEB DE GESTIÓN DE SUMINISTROS

5.1 APLICACIÓN WEB. DESCRIPCIÓN

Con carácter obligatorio, la adjudicataria se compromete a la puesta a disposición de los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sita en C/ Pablo Picasso, 6, 41018 – Sevilla, de una aplicación web accesible por medio de Internet, mediante la cual, utilizando mecanismos de identificación y autenticación seguros a través de sistema de Usuario-Contraseña, se pueda realizar en cualquier momento la petición y tramitación de forma telemática de los pedidos del material de oficina objeto de este contrato. Para ello, elaborará un **catálogo digital** con los artículos presentes en el Anexo 1.

5.2 PERFILES INFORMÁTICOS

La aplicación Web constará de un Área de de Clientes que deberá incluir dos perfiles informáticos:

A) **Perfil de Usuario,** mediante el cual los usuarios del Área de Clientes podrán realizar los pedidos de acuerdo con sus necesidades, quedando grabados los mismos en fase propuesta y generando un comprobante a disposición del Usuario en cuestión.

B) **Perfil Gestor,** en número de dos, que serán realizados por las personas designadas por esta Agencia, las

Código Seguro de verificación:q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª DOLORES DURÁN TERRAZA		FECHA	02/03/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==	PÁGINA	2/11

q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==

cuales deberán autorizar expresamente todos y cada uno de los pedidos grabados mediante sus correspondientes Perfiles de usuario, requisito indispensable sin el cual no podrá efectuarse el suministro. Se significa que basta la autorización de un sólo Gestos para la validación del suministro.

Asimismo, este perfil permitirá modificar, al alza o a la baja, y suprimir, los pedidos generados por los usuarios del Área de Clientes, así como excepcionalmente grabar pedidos con destino a estos.

Una vez autorizado el pedido por el Gestor, la adjudicataria podrá proceder sin dilatación al suministro del pedido.

La agencia designará las personas adcritas a cada perfil y lo notificará a la empresa suministradora.

5.3 LISTADOS Y ESTADÍSTICAS

El perfil de Gestor permitirá la obtención directa de datos estadísticos y listados de consumo, en particular los que siguen:

a) Listados de Consumo por Artículo, con mención del gasto realizado, globales y particulares por periodo de fechas.

b) Listados de Facturación, globales y particulares.

Se podrán consultar y exportar los datos a distintos formatos (XLS, CSV, PDF).

6.- ENTREGA DE LOS BIENES

Autorizado el suministro y realizada su entrega, la agencia diligenciará la recepción de los bienes suministrados, sellando y firmando su conformidad o poniendo los reparos que considere oportunos a los albaranes presentados por el adjudicatario. **Únicamente** se sellarán y se firmarán **dos albaranes**, de los cuales uno permanecerá en el Centro de entrega, debiendo guardar en su poder **una copia** de los mismos con objeto de realizar las comprobaciones o cotejos que se precisen, y la **segunda** copia será para le empresa suministradora.

La entrega se efectuará en el lugar indicado en el punto 3 del presente Pliego.

7. -CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

7.1 MATERIAL DE OFICINA

Las características técnicas para cada artículo vienen descritas en el **Anexo 1** de este Pliego y serán de obligado cumplimiento por el adjudicatario. En caso de que por parte de los usuarios se produzcan reiteradas quejas (cinco o más en dos meses consecutivos) sobre alguno de los artículos incluidos en el presente Pliego y cuyas características no hayan sido especificados previamente en el **Anexo 1**, el adjudicatario deberá sustituir dicho artículo por otro de adecuada calidad que garantice el cumplimiento del objeto de contrato en la entrega inmediatamente posterior a la observación de Agencia, sin coste alguno para la misma.

7.2 GARANTÍAS DE EJECUCIÓN

La empresa adjudicataria, para atender adecuadamente los pedidos, deberá tener en cuenta lo siguiente:

Código Seguro de verificación:q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª DOLORES DURÁN TERRAZA		FECHA	02/03/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==	PÁGINA	3/11

q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==

- Deberá contar, al menos, con un centro de distribución que garantice la prestación del suministro en el plazo máximo indicado.

- Mantendrá un stock de artículos suficiente para asumir las demandas que se reciban y poder entregarlas en plazo.

8.- MUESTRAS

Los licitadores deberán presentar , en la Sede Central de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sito en C/ Pablo Picasso, n.º 6 – 41018 – Sevilla, el catálogo de los productos indicados en el Anexo 1 que serán objeto de suministro en caso de resultar adjudicatarios, dentro del plazo para la presentación de las proposiciones económicas. En caso de que algunos de los artículos propuestos por un licitador sea de una calidad manifiestamente inapropiada para su correcto uso y servicio, se requerirá de dicho licitador la sustitución del artículo en cuestión por otro de cualidades adecuadas.

9.- RELACIÓN INFORMATIZADA DE LOS ARTÍCULOS DEL ANEXO 1

Dentro de los 15 días siguientes de la firma del contrato de suministro, la empresa adjudicataria del contrato deberá facilitar a los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía de Sevilla:

A) Un **Catálogo Informatizado,** accesible vía web y dotado de autenticación mediante usuario-contraseña, **de cada uno de los artículos** que finalmente se suministrarán, en la que se detallará la **denominación exacta de los artículos dada por el adjudicatario del contrato y grabada en su respectiva base de datos,** distinguiendo los colores de aquellos artículos que lo precisen, **el precio sin IVA, el tipo de IVA y el precio con IVA.**

Asimismo, se incluirá una **fotografía reducida** por cada artículo, para mayor claridad. Esta catálogo informatizado servirá de base de la Aplicación Web encargada de gestionar el flujo de pedidos.

B) **Perfiles de Usuario**, destinados a personal de esta Agencia que podrán realizar los pedidos

C) **Perfiles de Gestor,** destinados a personal de esta Agencia, con las prerrogativas de autorización, modificación y consulta a todos los niveles descritas en el Apartado 5.2 B del presente Pliego.

10.- SUSTITUCIÓN DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS

Durante la vigencia del contrato se deberá suministrar los productos incluidos en la oferta adjudicataria del contrato.

En el supuesto de que alguno de estos productos deje de ser fabricado y , por tanto, no haya posibilidad de continuar con su suministro, el adjudicatario del contrato deberá acreditarlo ante esta Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía mediante comunicación del fabricante, en cuyo caso el producto será sustituido por otro de idénticas características al previsto en el contrato, previa autorización de esta Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

En el supuesto de que durante la vigencia del contrato por Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía se dicte la reordenación de las Consejerías de la Junta de Andalucía afectando a la denominación de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía y/o Consejería a la que se encuentra adscrita, el adjudicatario del contrato deberá tomar las medidas para que el material de Papelería Corporativa (sobres,

Código Seguro de verificación:q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª DOLORES DURÁN TERRAZA		FECHA	02/03/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==	PÁGINA	4/11

q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==

carpetillas, etiquetas corporativas y sellos de caucho) se adapte a esta circunstancia sin coste adicional para la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía de Sevilla. En este caso el producto será sustituido previa autorización de esta Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía de Sevilla.

11.- GASTOS DE ENTREGA Y TRANSPORTE

El adjudicatario asumirá todos los gastos de manipulación y transporte que conlleve la entrega de los bienes hasta el lugar de destino, incluida la carga y descarga de los mismos, así como el traslado en los interiores de los edificios hasta sus lugares finales de entrega (esto es, las dependencias del centro-oficina peticionario).

El adjudicatario dispondrá los medios de transporte y personal que sean precisos para atender adecuadamente las entregas, de manera que quede siempre garantizada la puntual recepción del material.

12.- PRESENTACIÓN DE FACTURAS

La facturación de realizará mediante facturas mensuales y conforme a las entregas que se hayan realizado al último día natural de cada mes. Sólo se podrán facturar aquellos pedidos que se hayan servido en su totalidad, con independencia de que la entrega de los artículos de un mismo pedido se haya efectuado para completarlo en varias veces.

Las facturas detallarán los números de los pedidos cursados, los artículos suministrados ,los precios unitarios, número de proveedor y número de expediente, con desglose del IVA aplicable. Junta a cada factura el contratista adjuntará las correspondientes copias de los albaranes de entrega con sello y firma de la persona que efectuó la recepción. En ningún caso se aceptará facturas que no cumplan los requisitos anteriormente indicados.

13.- RESPONSABILIDAD

La empresa adjudicataria asume la responsabilidad civil y las obligaciones fiscales que se deriven por los daños que pudiera causar a terceros por razón o con ocasión de los trabajos, siendo obligación de esta indemnizar estos daños.

El adjudicatario será responsable de los daños que ocasione su personal, ya directamente como consecuencia de negligencia o dolo en la prestación del servicio, en los locales, instalaciones o usuarios del centro y responderá de sus indemnizaciones, siempre a juicio de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, pudiendo detraer la compensación económica correspondiente de las facturas que el contratista presente.

No obstante lo anterior y para cubrir los riesgos que pudieran derivarse de sus actuaciones, el adjudicatario deberá disponer de una Póliza de Responsabilidad tal como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas con certificado de vigencia.

Código Seguro de verificación:q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª DOLORES DURÁN TERRAZA		FECHA	02/03/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==	PÁGINA	5/11

q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==

ANEXO I

LOTE 1-ANEXO 1

RELACION MATERIAL DE OFICINA Y REPROGRAFÍA

ARTICULOS	DESCRIPCION	UNIDAD ECONOMICA
ALFOMBRILLA PARA RATON ESTANDAR	Base antideslizante con superficie de poliéste	1
ALFOMBRILLA CON REPOSAMUÑECA	En espuma	1
ATRIL SOBREMESA	Metalico plegable	1
REPOSAMUÑECAS TECLADO	En espuma	1
CD-R	700 MB	Tarrina de 25 U.
CD-RW	700 MB	Tarrina de 10 U.
DVD-R	4,7GB	Tarrina de 25 U.
DVD-RW	4,7GB	1
CARTUCHO HP DESKJET	Nº 351 XL	1
CARTUCHO HP DESKJET	Nº 350 XL	1
CARTUCHO HP DESKJET	Nº 351 NORMAL	1
CARTUCHO HP DESKJET	N.º 350 NORMAL	1
CARTUCHO DATOS HP C7972A ULTRIUM	400GB	Pack de 5 U.
CARTUCHO DATOS HP C7974A ULTRIUM4	800GB	Pack de 5 U.
CARTUCHO DATOS HP C7976AN LTO 6	Etiquetado 2,5TB/6,25TB	Pack de 20 U.
PATALLA TRIPODE	150X150 cm de dimension	1
REGLETA 5 ENCHUFES	Con interruptor y 1,8 m	1
REGLETA 5 ENCHUFES	Con interruptor y 3 m	1
ABRECARTAS	Metalico	1
ALICATES	Para cortar y doblar los espirales metalicos y de plasticos	1
CANUTILLO REDONDO DEL 8MM.	Color negro	Caja de 100
CANUTILLO REDONDO DEL 10MM.	Color negro	Caja de 100
CANUTILLO REDONDO DEL 12MM.	Color negro	Caja de 100
CANUTILLO REDONDO DEL 14MM.	Color negro	Caja de 100
CANUTILLO REDONDO DEL 16MM.	Color negro	Caja de 100
CANUTILLO REDONDO DEL 18MM.	Color negro	Caja de 100
CANUTILLO REDONDO DEL 20MM.	Color negro	Caja de 100
CANUTILLO REDONDO DEL 22MM.	Color negro	Caja de 50
CANUTILLO REDONDO DEL 25MM.	Color negro	Caja de 50
CANUTILLO REDONDO DEL 28MM.	Color negro	Caja de 50
CANUTILLO REDONDO DEL 32MM.	Color negro	Caja de 50
CANUTILLO REDONDO DEL 38MM.	Color negro	Caja de 50
CANUTILLO REDONDO DEL 40MM.	Color negro	Caja de 50
CANUTILLO REDONDO DEL 45MM.	Color negro	Caja de 50
CANUTILLO REDONDO DEL 51MM.	Color negro	Caja de 50
CARTULINA A4	Color blanco	Paquete de 250
CARTULINA A4	Color azul claro	Paquete de 250
CARTULINA A4 COLORES	Color verde claro	Paquete de 250
CARTULINA A4	Color rosa claro	Paquete de 250
CARTULINA A3 BLANCA	Color blanco	Paquete de 100
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº08MM	Color negro	Caja de 100
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº10MM	Color negro	Caja de 100
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº12MM	Color negro	Caja de 100
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº14MM	Color negro	Caja de 100
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº16MM	Color negro	Caja de 100

Código Seguro de verificación:q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª DOLORES DURÁN TERRAZA		FECHA	02/03/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==	PÁGINA	6/11

q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==

LOTE 1-ANEXO 1 (continuación)

RELACION MATERIAL DE OFICINA Y REPROGRAFÍA

ARTICULOS	DESCRIPCION	UNIDAD ECONOMICA
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº18MM	Color negro	Caja de 100
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº20MM	Color negro	Caja de 100
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº22MM	Color negro	Caja de 100
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº25MM	Color negro	Caja de 100
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº26MM	Color negro	Caja de 50
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº28MM	Color negro	Caja de 50
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº32MM	Color negro	Caja de 50
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº38MM	Color negro	Caja de 30
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº40MM	Color negro	Caja de 30
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº45MM	Color negro	Caja de 25
ESPIRAL METAL PASO 5:1 Nº50MM	Color negro	Caja de 25
PAPEL FOTOCOP. DIN A4	Color blanco 80 Gramos	Palet de 50 a 60 cajas de 5 paquetes de 500h
PAPEL FOTOCOP. DIN A3	Color blanco 80 Gramos.	Caja 5 pqtes. de 500h
PAPEL FOTOCOP. DIN A4	Color Azul claro 80 Gramos	Paquete de 500
PAPEL FOTOCOP. DIN A4	Color Verde claro 80 Gramos	Paquete de 500
PAPEL FOTOCOP. DIN A4	Color Rosa claro 80 Gramos	Paquete de 500
PAPEL EMBAL.1 X 50	Color Kraf 1x50 M	1 Rollo
PAPEL EMBAL.1 X 50	Color blanco 1x50 M	1 Rollo
PAPEL PARA PLOTTER A1	De 80gr	1 Rollo
PAPEL PARA PLOTTER A2	De 80gr	1 Rollo
PAPEL PARA PLOTTER A0	De 80gr	1 Rollo
PESACARTAS	Electronico hasta 2kg	1
ROLLO PLASTICO BURBUJAS	1x25 M	1 Rollo
ROLLO PLASTICO BURBUJAS	1x50 M	1 Rollo
TAPA ENCUADER.A4	PLASTICO CRISTAL	Paquete de 100
TAPA ENCUADER.A4	CARTON GOFR.NEGRO	Paquete de 50
TAPA ENCUADER.A3	PLASTICO CRISTAL	Paquete de 100
TAPA ENCUADER.A3	CARTON GOFR.NEGRO	Paquete de 50
ABRECARTAS	Acero inoxidable	1
AFILALAPIZ	Metálico	caja de 24
ALMOHADILLAS PARA SELLOS OVALADOS Y RECTANGULARE	Varios colores	1
AGENDA	Día Pagina	1
ARCHIVADOR DE PALANCA AZ + CAJA	Cartón rígido forrado interior y exterior, jaspe	Caja de 20
ARCHIVADOR DE PALANCA AZ	Cartón plastificado en polipropileno de color	Caja de 12
CAJA ARCHIVADOR AZ	De color	Caja de 12
ARCHIVADOR DEFINITIVO	Fº Prolongado carton ondulado 140gr	Caja de 50
BANDEJA	PLASTICO COLOR NEGRO	1
BANDERITAS DE COLORES Q-CONNECT	20X50 MM FLUORESCENTE 4U.(E)	1
BOBINA DE PAPEL SECAMANOS	2 CAPAS	1 Rollo
BOLIGRAFO TINTA ACEITE	Marca PELIKAN. Cuerpo transparente y punta metalica. Diametro de bola 1mm, ancho de trazo 0,4mm en color Azul/negro/rojo	Caja de 50
BOLIGRAFO RETRACTIL	Tinta Aceite color Azul/negro/rojo	Caja de 12
BOLIGRAFO RETRACTIL	Tinta Gel en color azul/negro/rojo	Caja de 12
BORRADOR PIZARRA	Para pizarra blanca	1
BLOC DE ESPIRAL	Tapa blanda en A4 liso	1
BLOC DE ESPIRAL	Tapa blanda en cuartilla liso	1

Código Seguro de verificación:q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª DOLORES DURÁN TERRAZA		FECHA	02/03/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==	PÁGINA	7/11

q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==

LOTE 1-ANEXO 1 (continuación)

RELACION MATERIAL DE OFICINA Y REPROGRAFÍA

ARTICULOS	DESCRIPCION	UNIDAD ECONOMICA
BLOC DE PAPEL PARA PIZARRA DE CONFERENCIAS	25 Hojas liso con agujeros	1
CABALLETE DE CONFERENCIA	Melamina rotulable de 100x70cm aprox.	1
CALCULADORA	Marca CANON de 12 dig	1
CALENDARIO DE MESA (TACOS)	Calendario sobremesa	125 aprox.
PORTACALENDARIO DE MESA	Plastico con anillas metalicas	1
CARPETA CARTON GOMILLAS	Color azul de Folio	1
CARPETAS COLGANTES	A4 varilla metal	1 paquete de 50
CARPETAS COLGANTES	Fº varilla metal	1 paquete de 50
VISOR SUPERIOR PARA CARPETA COLGANTE	Plastico	1 paquete de 50
CINTA ADHESIVA	Medidas de 19x33MM	1
CINTA ADHESIVA DUO	Medidas de 15x10MM	1
CLIPS LABIADOS	CROMADO Nº 2	1 de 100
CLIPS LABIADOS	CROMADO Nº 3	10 cajas de 100
CLIPS CRUZADOS	Medidas de 40mm aprox.	1 caja de 50
CLIPS CRUZADOS	Medidas de 60mm aprox.	1 caja de 25
PINZAS DE PALA ABATIBLE	Medidas de 32mm	1 caja de 12
PINZAS DE PALA ABATIBLE	Medidas de 41mm	1 caja de 12
PINZAS DE PALA ABATIBLE	Medidas de 51mm	1 caja de 12
CORRECTOR LIQUIDO CON APLICADOR DE ESPONJA	Marca Tipp-Ex	1
CORRECTOR LIQUIDO PINCEL	Secado rapido	1
CORRECTOR ROLLER	12M	1
CUBILETE PORTALAPICES	Perforado metalico negro	1
CUTTERS ANCHO	Cuerpo de platico y cuchilla acero inoxidable	1
CUTTERS ESTRECHO	Cuerpo de platico y cuchilla acero inoxidable	1
FUNDAS MULTITALADROS CRISTAL	Tamaño A4	1 caja de 100
FUNDAS MULTITALADROS CRISTAL	Tamaño Folio	1 caja de 100
FUNDA CD-ROM	Plastico transparente	1 paquete de 100
DESTRUCTORA DE PAPEL Y CD	De 20 Litro aprox. Y capacidad de 8 a 10 Hoj	1
ETIQUETAS ADHESIVAS IMPRESIÓN	De varias medidas	1 caja de 100
ESCALIMETRO	De 30cm	1
ESCALERA DE MANO	Metalica de 3 peldaños	1
ESCALERA DE MANO	Metalica de 5 peldaños	1
FASTENER	Metálico dorado	1 caja de 50
FECHADOR ENTINTAJE AUTOMAT.	Trodat 4810	1
GOMA DE BORRAR	Milán 430 cmm	1 caja de 30
GOMILLAS ELASTICAS	Nº 12 de 1KG	Bolsa 100 unidades
GOMILLAS ELASTICAS	Nº 20 de 1KG	Bolsa 100 unidades
GRAPADORAS DE BOLSILLO LILIPUT 200	Marca Petrus para grapas 23/6	1
GRAPADORAS SOBREMESA	Para grapas 22/6 y 24/6	1
GRAPADORAS DE GRUESO	Para 100 Hojas aprox.	1
GRAPAS 22/6 y 24/6	Galvanizadas	1 paquete
GRAPAS 22/6 y 24/6	Cobreada	1 paquete
GRAPAS 23/6	Galvanizadas	1 paquete
GRAPAS 23/6	Cobreada	1 paquete
GRAPAS 23/10	Galvanizadas	1 paquete

Código Seguro de verificación:q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

LOTE 1-ANEXO 1 (continuación)

RELACION MATERIAL DE OFICINA Y REPROGRAFÍA

ARTICULOS	DESCRIPCION	UNIDAD ECONOMICA
GRAPAS 23/13	Galvanizadas	1 paquete
GRAPAS 23/20	Galvanizadas	1 paquete
GRAPAS 27	Galvanizadas	1 paquete
EXTRAEGRAOAS CON CIERRE DE SEGURIDAD	Plastico y metal	1
GUANTES DE LATEX	Talla mediana. Un solo uso	1 caja de 100
LAMPARA SOBREMESA	Luz de LED	1
LAPIZ GRAFITO	Dureza HB2	1 caja de 12
LAPIZ BICOLOR	Bicolor rojo y azul con mina ultra resistente	1 caja de 12
LISTIN TELEFONICO		1
MINAS 0,5	Altamente resistente	Tubo de 12 minas
MINAS 0,7	Altamente resistente	Tubo de 12 minas
MINAS 1,0	Altamente resistente	Tubo de 12 minas
NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 40 x 50	Color amarillo	Pqte. De 12 bloc
NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 75 x 75	Color amarillo	Pqte. De 12 bloc
NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 75 x 125	Color amarillo	Pqte. De 12 bloc
NUMERADOR	Automatico de 6 cifras	1
PAPELERA	Metalica color negro	1
PEGAMENTO EN BARRA	Pegado excelente y rapido de 9 gr. Aprox.	1
PEGAMENTO INSTANTANEO	Maxima fuerza. Secado rapido de 8gr. Aprox	1
PEGAMENTO SPRAY MOUNT REPOSICIONABLE	Marca 3M	1
PEGAMENTO SPRAY MOUNT PHOTO PERMANENTE	Marca 3M	1
PILAS 1,5V AA	Larga duración	1 paquete de 4 pilas
PILAS 1,5V AAA	Larga duración	1 paquete de 4 pilas
PORTACLIPS	Imantado	1
PORTAMINAS 0,5	Facil escritura con cuerpo de plastico	1 caja de 12
PORTAMINAS 0,7	Facil escritura con cuerpo de plastico	1 caja de 12
PORTAMINAS 1,0	Facil escritura con cuerpo de plastico	1 caja de 12
PORTARROLLO CINTA ADHESIVA 33 METROS VT	Con base antideslizante	1
PORTATARJETAS DE VISITAS	4 Anillas tamaño cuartilla	1
PRECINTO ADHESIVO	Color marron de 48x66mm	1
PRECINTO ADHESIVO	Transparente de 48x66mm	1
REGLA	Medidas de 30cm apox.	1
REPOSAPIES	Ajustable ergonomico en ABS	1
ROTULADOR PERMANENTE	Punta Fina	1 caja de 12
ROTULADOR PERMANENTE	Punta Medio	1 caja de 12
ROTULADOR FLUORESCENTES	Marca Pelikan en varios colores	1 caja de 10
ROTULADORES EDDING 1200	Varios colores	1 caja de 10
ROTULADOR PUNTA GRUESA PARA PIZARRA	Varios colores	1 caja de 10
ROTULADOR PUNTA GRUESA PERMANETE	Varios colores	1 caja de 10
SELLO AUTOMATICO	Circular u Ovalado	1
SELLO AUTOMATICO	Restangular	1
SELLO AUTOMATICO	Restangular con fechador	1
SEPARADORES PARA AZ	Plastico de colores tamaño Folio	1 pqte. 10 separadores
SOBRES BURBUJAS KRAFT	Nº14	1
SOBRES BURBUJAS KRAFT	Nº18	1

Código Seguro de verificación:q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª DOLORES DURÁN TERRAZA		FECHA	02/03/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==	PÁGINA	9/11

q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==

LOTE 1-ANEXO 1 (continuación)

RELACION MATERIAL DE OFICINA Y REPROGRAFÍA

ARTICULOS	DESCRIPCION	UNIDAD ECONOMICA
SOBRES BURBUJAS KRAFT	Especial CD	1
SOBRES KRAFT	Tamaño Radiografia	1 caja de 100
SOBRE FUELLE A4	Capacidad de 200 Hojas aprox.	1
SUBCARPETAS CARTULINAS	Varios colores	1 paquete de 50
TALADRADORA DE DOS AGUJEROS	Para 25 Hojas Apox.	1
TALADRADORA DE DOS AGUJEROS	Para 100 Hojas aprox.	1
TALONARIO LLAMADA TELEFONICA	Sencillo	1
TIJERAS	Acero inoxidable 20cm apxo.	1
TINTA PARA SELLOS	Varios colores	1
VASOS DE PLASTICOS	Plastico 220cc	pack de 100

Código Seguro de verificación:q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª DOLORES DURÁN TERRAZA		FECHA	02/03/2018
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==	PÁGINA	10/11

q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==

ANEXO II.

LOTE 2-ANEXO 2

RELACION DE SOBRES, SUBCARPETAS Y SELLOS.

ARTICULOS	DESCRIPCION	UNIDAD ECONOMICA
ARTICULOS	DESCRIPCION	UNIDAD ECONOMICA
SOBRES AMERICANOS CON VENTANA ECOLÓGICOS (PAPEL 100% FIBRA VIRGEN PROCEDENTE DE BOSQUES DE GESTIÓN SOSTENIBLE, CERTIFICADA CON CERTIFICADO DE EXPLOTACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE Y DE CADENA DE CUSTODIA TIPO FSC, PEFC O EQUIVALENTE).	FORMATO: 220x110 mm. TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi, 12 ptos, comprimida al 80%. - Centro Directivo: Eras Medium, 12 ptos, comprimida al 80 %. IMPRESIÓN: - Texto Consejería y Centro Directivo: verde Pantone 356. - Marca Genérica: calada sobre verde Pantone 356. CIERRE: Tira de silicona. FRANQUEO PAGADO	1000 5000 10000 15000
SOBRES AMERICANOS SIN VENTANA ECOLÓGICOS (PAPEL 100% FIBRA VIRGEN PROCEDENTE DE BOSQUES DE GESTIÓN SOSTENIBLE, CERTIFICADA CON CERTIFICADO DE EXPLOTACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE Y DE CADENA DE CUSTODIA TIPO FSC, PEFC O EQUIVALENTE).	FORMATO: 220x110 mm. TIPOGRAFÍA: - Consejería: Eras Demi, 12 ptos, comprimida al 80%. - Centro Directivo: Eras Medium, 12 ptos, comprimida al 80 %. IMPRESIÓN: - Texto Consejería y Centro Directivo: verde Pantone 356. - Marca Genérica: calada sobre verde Pantone 356. CIERRE: Tira de silicona. FRANQUEO PAGADO	1000 5000 10000 15000
SOBRES TAMAÑO CUARTILLA ECOLÓGICOS (PAPEL 100% FIBRA VIRGEN PROCEDENTE DE BOSQUES DE GESTIÓN SOSTENIBLE, CERTIFICADA CON CERTIFICADO DE EXPLOTACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE Y DE CADENA DE CUSTODIA TIPO FSC, PEFC O EQUIVALENTE).	FORMATO: 324X176 mm. TIPOGRAFÍA: - Consejerías: Eras Demi, 17,5 Ptos, comprimida al 80 %. - Centro Directivo: Eras Medium, 17,5 ptos, comprimida al 80 %. IMPRESIÓN: - Texto Consejería y Centro Directivo: verde Pantone 356. - Marca Genérica: calada sobre verde Pantone 356. CIERRE: Tira de silicona. FRANQUEO PAGADO.	1000 5000 10000 15000
SOBRES TAMAÑO A4 ECOLÓGICOS (PAPEL 100% FIBRA VIRGEN PROCEDENTE DE BOSQUES DE GESTIÓN SOSTENIBLE, CERTIFICADA CON CERTIFICADO DE EXPLOTACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE Y DE CADENA DE CUSTODIA TIPO FSC, PEFC O EQUIVALENTE).	FORMATO: 324X230 mm. TIPOGRAFÍA: - Consejerías: Eras Demi, 17,5 Ptos, comprimida al 80 %. - Centro Directivo: Eras Medium, 17,5 ptos, comprimida al 80 %. IMPRESIÓN: - Texto Consejería y Centro Directivo: verde Pantone 356. - Marca Genérica: calada sobre verde Pantone 356. CIERRE: Tira de silicona. FRANQUEO PAGADO.	1000 5000 10000 15000
SOBRES TAMAÑO FOLIO PROLONGADO ECOLÓGICOS (PAPEL 100% FIBRA VIRGEN PROCEDENTE DE BOSQUES DE GESTIÓN SOSTENIBLE, CERTIFICADA CON CERTIFICADO DE EXPLOTACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE Y DE CADENA DE CUSTODIA TIPO FSC, PEFC O EQUIVALENTE).	FORMATO: 353X250 mm. TIPOGRAFÍA: - Consejerías: Eras Demi, 17,5 Ptos, comprimida al 80 %. - Centro Directivo: Eras Medium, 17,5 ptos, comprimida al 80 %. IMPRESIÓN: - Texto Consejería y Centro Directivo: verde Pantone 356. - Marca Genérica: calada sobre verde Pantone 356. CIERRE: Tira de silicona. FRANQUEO PAGADO.	1000 5000 10000 15000
SUBCARPETAS	FORMATO: extendido 463x320 mm. En cartulina blanca de 250 grs. Plegado descentrado 12 mm. Formato cerrada 237x320 mm. En las carpetas, la Marca Genérica aparecerá en la situación y proporciones que se representan, en la cubierta de la carpeta. IMPRESIÓN: Marca Genérica: calada sobre verde Pantone 356. Retractiladas en paquetes de 100 uds.	1000 5000 10000 15000
SELLO REDONDO DE PIE DE FIRMA, PARA TINTA VERDE.		1
SELLO RECEPCIÓN REGISTRO, PARA TINTA VERDE.		1
SELLO SALIDA REGISTRO, PARA TINTA VERDE.		1
SELLO DE COMPULSA, PARA TINTA VERDE.		1
CAUCHO SELLO REDONDO FIRMA.		1
CAUCHO SELLO RECEPCIÓN REGISTRO.		1
CAUCHO SELLO SALIDA REGISTRO.		1
CAUCHO SELLO DE COMPULSA.		1
ALMOHADILLA.		1

* SE FACILITARÁ MUESTRAS DE CADA MODELO.

Código Seguro de verificación:q7BYIZJGZs8hyHF0KlVI+A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.